

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

42109 *Anuncio de la Notaría de Don Eduardo Echeverría Soria sobre subasta notarial.*

Yo, Eduardo Echeverría Soria, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en El Ejido,

Hago saber:

Que en mi notaría, sita en calle Constantino, número 19, planta 1.^a, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de las siguientes fincas hipotecadas:

1. Descripción: Urbana. Número dos-2. Plaza de garaje totalmente cerrada e independiente, con acceso directo desde la calle, situada en planta baja del edificio sito en Avenida del Oasis, hoy número 162, en Santo Domingo, término de El Ejido (Almería), construido sobre un solar de quinientos cincuenta y ocho metros cuadrados. Tiene una superficie total construida de cincuenta metros y veintiún decímetros cuadrados, que linda: Norte, plazas de garaje números 1 y 3; sur, Don Ricardo García Sánchez; este, caja de escaleras y portal; y oeste, callejón del Pintor.

Cuota: 2,77 por ciento.

Inscripción registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de El Ejido n.º 2, al Tomo 1.629, Libro 731, Folio 90, finca número 64.142, inscripción 2.^a

2. Descripción: Un 15,19 por ciento de una finca urbana.- Número uno. Planta sótano destinado a garajes y trasteros, que forma parte de un bloque de edificación sito en la calle Campiña, del término municipal de El Ejido (Almería), con entrada para vehículos y personas por la rampa, situada en la calle Amaranto, y peatonal por el ascensor y hueco de escaleras del Portal 2. Tiene una superficie construida de ochocientos treinta y un metros, treinta y un decímetros cuadrados, que linda: Derecha entrando, calle Campiña, huecos de ascensor y de escaleras del Portal 2; izquierda, hueco de escaleras del Portal 2 y don Joaquín Sánchez Guirado; fondo, hueco de escaleras del Portal 2 y Boulevard; y frente, hueco de ascensor y calle Amaranto.

Cuota: 22,606 por ciento.

Inscripción registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de El Ejido n.º 2, al Tomo 2.402, Libro 1.315, Folio 1, finca número 88.511, inscripción 1.^a

3. Descripción: Un 50,65 por ciento de una finca urbana.- Número uno. En planta semisótano del edificio del que forma parte en calles Octavio Augusto, calle Pedro Machuca y calle Juan de Herrera, del término de El Ejido (Almería), con acceso mediante rampa para vehículos, a calle Pedro Machuca, y acceso peatonal mediante escaleras de acceso a planta baja, con una superficie útil de setecientos tres metros y treinta y siete decímetros cuadrados, y una superficie total construida de setecientos sesenta y ocho metros y treinta y cinco decímetros cuadrados. Linda: Izquierda entrando, calle Octavio Augusto; derecha, doña Encarnación Gualda, y en parte casa de nueva construcción; fondo, calle Juan de Herrera; y frente, calle Pedro Machuca.

Cuota: 21,93 por ciento.

Inscripción registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de El Ejido n.º 1, al Tomo 2.187, Libro 1.107, Folio 5, finca número 81.180, inscripción 1.ª

Procediendo la subasta de las fincas se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaría. La primera subasta el día siete de febrero de dos mil trece, a las 10 horas, siendo los tipos base los siguientes: de treinta y siete mil noventa y tres euros con sesenta y cuatro céntimos (37.093,64 euros) para la finca registral n.º 64.142, de cincuenta y siete mil treinta y cuatro euros con cuarenta y cinco céntimos (57.034,45 euros) para el 15,19% de la finca registral n.º 88.511, y de ciento quince mil trescientos diez euros con seis céntimos (115.310,06 euros) para el 50,65% de la finca registral n.º 81.180. De no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta, el día once de marzo de dos mil trece, a las 10 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta el día quince de abril de dos mil trece, a las 10 horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día quince de mayo de dos mil doce, a las 10 horas.

La documentación y certificación de los Registros a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta y en la 3.ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a mi nombre, Eduardo Echeverría Soria. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

El Ejido, 28 de noviembre de 2012.- El Notario, don Eduardo Echeverría Soria.

ID: A120081536-1